

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE VERIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Código: CC-F-026
		Versión: 04
		Página 1 de 2

ASISTENTES:
En representación da la Administración:

BRAULIO ALONSO ESPINOSA MARQUEZ
Alcalde

ERIKA FERNANDA CAÑAS CAMARGO
Jefe Oficina asesora de Comunicaciones

LINA MARCELA VALENCIA GRAJALES
Supervisora

DANIELA URIBE CHINCHILLA
Responsable Rol jurídico

En el municipio de Envigado, Despacho Alcaldía – oficina Asesora de Comunicaciones se reunieron los funcionarios arriba mencionados con el fin de verificar los requisitos de idoneidad y experiencia de **LUIS JAVIER VELASQUEZ YEPES**, para la celebración del Contrato de prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión. No. **ENV-04-09-0981-23**, Cuyo objeto es “*emisión de mensajes radiales institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas políticas y proyectos públicos del Municipio de Envigado*”, Seguidamente se procede a la verificación de los siguientes requisitos:

1. REQUISITOS LEGALES¹

- Certificado del RUT de la Persona natural No. 14863356944, expedido el 13/09/2022
- Cedula de Ciudadanía de la Persona natural No. 8267951
- Certificado de no ser deudor fiscal, expedido el 02/05/2023, con el Código de Verificación 8267951230502143213, y no se encuentra reportado.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación No. 222184532 a fecha de 02/05/2023 en el cual **NO** registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
- Certificado vigente de no registrar antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional a fecha 02/05/2023
- Certificado de Medidas Correctivas N° 59452542 expedido por la Policía Nacional a 02/05/2023
- Certificación de afiliación Salud Total del 12/04/2023. Vigente
- Resolución N°005191 de 2008 por la cual resuelve una solicitud de prestaciones económicas en el sistema general de pensiones – régimen solidario de prima media con prestación definida.
- Presenta certificación de aptitud laboral o examen pre ocupacional de fecha 07/09/2022. Vigente.
- Anexa Hoja de Vida de la función pública en el SIGEP.
- No se exige Tarjeta militar por cuanto el ciudadano contratista está inmerso dentro de una de las excepciones consagradas en el literal C, Artículo 12 de Ley 1861 de 2017.
- Certificado de inexistencia de personal de planta (firmado por el Alcalde y el Jefe de Oficina de Talento Humano y Desarrollo Organizacional)
- Estar registrados en el SECOP II como persona natural.

¹ Verificar el cumplimiento de cada uno de os requisitos exigidos desde los estudios previos.

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE VERIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Código: CC-F-026
		Versión: 04
		Página 2 de 2

- Declaración Juramentada la cual certifica no estar incurso en procesos de carácter alimentario, firmado con fecha de 12/04/2023
- Presenta autorización para consultar inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años niños y niñas y adolescentes con fecha del 12/04/2023, ley 1918 de 2018, se verifica y no registra antecedentes, consulta con fecha de 02/05/2023
- Certificado de declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés de conformidad a la ley 2013 de 2019 de fecha 12/04/2023
- Presenta compromiso anticorrupción, firmado con fecha del 19/04/2023.
- Presenta consentimiento informado de la política de prevención y control de alcohol, tabaco y drogas, firmado con fecha de 12/04/2023
- Presenta consentimiento expreso con transferencia de datos sensibles, firmado con fecha de 12/04/2023
- Presenta declaración de no inhabilidades e incompatibilidades, firmado con fecha de 12/04/2023
- Presenta solicitud de afiliación a la ARL firmado con fecha de 12/04/2023
-

2. REQUISITOS TECNICOS²

2.1 EXPERIENCIA:

- El proponente acredita una experiencia mínima de dos (02) años en la ejecución de contrato con entidades públicas o privadas cuyo objeto, actividades u obligaciones sean iguales o similares al objeto del presente contrato. (Anexar Certificaciones laborales). (Anexar certificaciones de los contratos).
- **Empresa Contratante:** Municipio de Envigado
Contrato: ENV-04-09-1262-22
Duración: dos (02) meses
Objeto/Actividades: Publicación de mensajes radiales institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del Municipio De Envigado
Valor: \$5.000.000
- **Empresa Contratante:** Municipio de Envigado
Contrato: ENV-04-09-0922-21
Duración: cinco (05) meses
Objeto/Actividades: Emisión de mensajes radiales institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de Envigado.
Valor: \$10.000.000
- **Empresa Contratante:** Municipio de Envigado
Contrato: ENV-04-09-0698-20
Duración: cinco (05) meses
Objeto/Actividades: Prestación de servicios de apoyo en la promoción institucional a través de la emisión de mensajes radiales institucionales.
Valor: \$10.000.000
- **Empresa Contratante:** Municipio de Envigado

² NOTA: El Artículo 9, Decreto 019 de 2012, establece la prohibición de exigir documentos que reposan en la entidad, ante la cual se está tramitando la respectiva actuación.

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE VERIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Código: CC-F-026
		Versión: 04
		Página 3 de 2

Contrato: ENV-04-09-0684-19
Duración: cinco (05) meses
Objeto/Actividades: Prestación de servicios de apoyo para la promoción institucional del municipio de Envigado a través de la emisión de mensajes radiales institucionales.
Valor: \$10.000.000

- **Empresa Contratante:** Municipio de Envigado
Contrato: ENV-04-09-082-18
Duración: cinco (05) meses
Objeto/Actividades: Prestación de servicios de apoyo para la promoción institucional del municipio de Envigado a través de la emisión de mensajes radiales institucionales.
Valor: \$10.000.000
- **Empresa Contratante:** Municipio de Envigado
Contrato: 04-50-09-20-102-17
Duración: cuatro (04) meses
Objeto/Actividades: Prestación de servicios de apoyo para la promoción institucional del municipio de Envigado a través de la emisión de mensajes radiales institucionales.
Valor: \$10.000.000

2.2 IDONEIDAD:

- El proponente reúne las condiciones necesarias para desempeñar el objeto contractual dado que cuenta con espacio radial en una emisora local, regional o nacional, lo cual se acredita mediante certificado emitido por la emisora en donde se emite el programa radial.
- **Anexa certificado de MUNERA EASTMAN RADIO 790 AM** donde certifica que el señor Javier Velásquez Yepes tiene un programa en arriendo en la emisora Munera Eastman Radio-790AM desde el 01 de octubre de 2012, donde emite el programa “Así va Antioquia” de lunes a viernes de 7:00 a 7:30PM., el contrato tiene una vigencia desde el 01 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024, expedición del certificado el 11 de abril de 2023.



MÚNERA EASTMAN RADIO 790 AM

NIT: 811.025.863-1

CERTIFICA:

La emisora **MÚNERA EASTMAN RADIO 790 AM**, Certifica que el señor **JAVIER VELÁSQUEZ YEPES**, identificado con cédula 8.267.951-5, tiene un programa en arriendo en nuestra emisora **Múnera Eastman Radio – 790 AM**, desde el 1 de octubre del año 2012, donde emite el programa “**ASÍ VA ANTIOQUIA**” de lunes a viernes, de 7:00 a 7:30 de la noche.

Este contrato tiene una vigencia del 1 de abril 2023 hasta el 31 de marzo 2024

Se expide el presente certificado por solicitud del **MUNICIPIO DE ENVIGADO**, a los once (11) días del mes de abril 2023.

Atentamente,


PATRICIA MÚNERA EASTMAN
Gerente Administrativa

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE VERIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Código: CC-F-026
		Versión: 04
		Página 4 de 2

Una vez realizada la revisión de los soportes documentales sobre los requisitos de experiencia, habilidades y/o competencias adicionales, y visto que el contratista **LUIS JAVIER VELASQUEZ YEPES** con c.c. 8267951, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia, exigidos por el Municipio de Envigado para ejecutar el contrato por prestación de servicios cuyo objeto es *“emisión de mensajes radiales institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas políticas y proyectos públicos del Municipio de Envigado.”* y su código contractual No. **ENV-04-09-0981-23**.

Se firma en Envigado,

(FIRMADO DIGITALMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II)

BRAULIO ALONSO ESPINOSA MARQUEZ
Alcalde

ERIKA FERNANDA CAÑAS CAMARGO
Jefe Oficina asesora de Comunicaciones

LINA MARCELA VALENCIA GRAJALES
Supervisora

DANIELA URIBE CHINCHILLA
Responsable Rol jurídico